CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
XIII ASAMBLEA GENERAL
ASUNCIÓN, PARAGUAY
3 AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

Informe de Actividades de la Comisión de Democracia y Paz (2013-2014)

Plan de Trabajo (2014-2015)

1. *Informe de Actividades de la Comisión de Democracia y Paz para el período 2013-2014*

1.1. Programa de misiones de observación electoral

A petición de la Comisión de Democracia y Paz, la Secretaría de Quebec elaboró un Balance del programa de las Misiones de Observación Electoral de la COPA (MOE), el cual fue presentado en la reunión de la Comisión que se reunió en Santa Fe, Argentina, el 12 y 13 de abril de 2012.

Tras la adopción de las 12 recomendaciones formuladas en este balance, la Secretaría de Quebec se dedicó a su aplicación. Hasta la fecha, más de la mitad de las recomendaciones se han aplicado total o parcialmente. Algunas implican la modificación del Reglamento sobre las Misiones de Observación Electoral de la COPA. Estos cambios deben ser aprobados primero por los miembros de la Comisión, y luego, por el Comité Ejecutivo de la COPA. La reforma del Reglamento se introdujo como parte de esta Asamblea General.

Después de la 12ª Asamblea General de la COPA, celebrada en Brasilia, del 13 a 16 octubre 2013, la Comisión adoptó una recomendación para enviar una misión de observación electoral de Colombia en el marco de la primera ronda de las elecciones presidenciales del 25 de mayo de 2014. La Secretaría de Québec, en colaboración con la Presidenta de la COPA, tomó varios pasos para obtener una invitación de las autoridades electorales de Colombia, con el objetivo de enviar a Colombia una delegación internacional multipartidista de parlamentarios observadores de las Américas. Dado que las autoridades electorales no pudieron responder, la misión no tuvo lugar.

1.2 *Reunión de la Comisión de Democracia y Paz en Paramaribo, Surinam, 29 de enero al 1 de febrero de 2014*

La secretaría responsable de la Comisión organizó una reunión de la Comisión de Democracia y Paz y de la Comisión de Salud y Protección Social en Paramaribo, Surinam, del 29 de enero al 1 de febrero de 2014. Dado el número insuficiente de inscripciones a la fecha límite, el 8 de enero de 2014, el evento fue aplazado.

La secretaría continuó su investigación sobre los temas que se abordó por la COPA de Comisión de Democracia y Paz, a saber, el Tratado sobre Comercio de Armas, la legislación electoral en las Américas y la Herramienta de autoevaluación para su uso de los Parlamentos de las Américas.

Para acceder a la herramienta de auto-evaluación, los parlamentos interesados deben ir a la página web de la COPA en www.copa.qc.ca.

1.3. Reunión de la Comisión de Democracia y Paz, Asunción, Paraguay, 4 de noviembre de 2014

Según lo previsto en el Plan de Trabajo 2013-2014, la Comisión siguió estudiando el tema del Tratado sobre Comercio de Armas. Para preparar el contenido de la reunión, la Secretaría de la Comisión continuó su investigación y análisis del tema, en colaboración con la Sra. Lucía Cónsoli, Coordinador Regional para el Proyecto de armas en América Latina y el Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas sobre Droga y el Delito (ONUDD).

Para ayudar a los parlamentarios a obtener un mejor conocimiento de este tema, la presentación de la Sra Cónsoli se centra más específicamente en los diversos instrumentos jurídicos internacionales que rigen el comercio de armas. Su presentación también proporciona a los parlamentarios con herramientas, tales como modelos de leyes en materia de comercio de armas.

1.4. Colaboración administrativa con el Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

A principios de 2014, la Comisión y el DECO escribieron unos a otros para establecer un plan de trabajo común. Entre otras cosas, el plan proponía que el DECO proporcionara un experto en materia de legislación electoral. Sin embargo, el tema no pudo abordarse, ya que la reunión de la Comisión, prevista para el 29 enero a 1 febrero 2014 en Surinam, fue aplazada.

La Secretaría de la Comisión mantuvo contacto con los expertos del DECO para preparar la próxima reunión, estudiar el tema, y compartir información sobre el tema de la observación electoral.

2. *Plan de Trabajo de la Comisión de Democracia y Paz para el período 2013-2014*

2.1. Taller sobre las legislaciones electorales en las Américas

En el marco de la próxima reunión anual de la Comisión y dada la voluntad de profundizar la colaboración entre la OEA y la COPA en materia de observación electoral, se propone organizar un taller para los parlamentarios sobre los diferentes tipos de legislaciones electorales.

Expertos de la OEA estarían invitados a proporcionar una formación sobre las legislaciones electorales y como mejorarlas, dada la amplia experiencia de la OEA en materia electoral y las numerosas recomendaciones emitidas en los informes de misiones de observación electoral.

Teniendo en cuenta que existen varios subtemas en relación con el estudio de las legislaciones electorales, la Comisión estudiará específicamente el papel de los medios de comunicación en las campañas electorales y su reglamentación.

2.2. Aplicación continúa del Balance de las MOE de la COPA

El presidente de la Comisión y la Secretaría se comprometen a continuar con la aplicación de las 12 recomendaciones contenidas en el Balance del programa de MOE de la COPA y a hacer un informe sobre el tema en la próxima reunión anual del Comité.

2.3. Recomendación para la próxima misión de observación electoral

De acuerdo con los criterios que figuran en el informe sobre las misiones de observación electoral de la COPA presentados en la reunión del Comité Ejecutivo celebrada en la Ciudad de México, México en 2006, la Comisión de Democracia y Paz recomienda que una misión de observación electoral se despliegue con motivo del ejercicio siguiente en la democracia.

- Elecciones legislativas en México, 7 de junio de 2015

2.4. Promoción de la Herramienta de autoevaluación

El presidente de la Comisión y la Secretaría continuarán promoviendo la Herramienta de autoevaluación para su uso por los Parlamentos de las Américas, e incentivar a los parlamentarios a que hagan lo mismo en sus respectivas asambleas parlamentarias. Cabe señalar que los parlamentarios son libres de informar a la Comisión con respecto a la situación de sus propios parlamentos.

La Secretaría de la Comisión se pone enteramente a disposición de cualquier interesado para hacer este ejercicio o para obtener información sobre el mismo.

2.5. Vigilancia de las situaciones de crisis política en las Américas

Uno de los mandatos de la Comisión es vigilar las crisis políticas en las Américas.

La Comisión tiene la intención de continuar con sus actividades de vigilancia en los próximos años y para examinar las cuestiones relativas a la democracia y al estado de derecho. Se invita a los parlamentarios de la COPA a presentar otros temas para su estudio por la Comisión.

APÉNDICE

Plan de trabajo de la Comisión de Democracia y Paz

1. XIIIª Asamblea General

Lugar: Asunción, Paraguay
Fecha: Martes, 4 de noviembre de 2014

Contenido

1. Tema: *El Tratado sobre el Comercio de Armas* - Ponente: Sra. Lucía Gómez Cónsoli, Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe del Proyecto de Armas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
2. Presentación y aprobación de la resolución sobre el Tratado sobre el Comercio de Armas
3. Recomendación con respecto a la próxima misión de observación electoral

2. XIV Asamblea General

Lugar: a ser determinado
Fecha: a ser determinada

Contenido:

1. Taller sobre las legislaciones electorales

3. Misión de Observación Electoral 2014-2015

México: Elecciones legislativas, 7 de junio de 2015